



**A/A HBLE. SR. CONSELLER DE INTERIOR DE LA CAIB.**

## **PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN VERANO.**

Desde la sección sindical **USO** proponemos, a la Administración de la CAIB, la REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE MEDIA HORA DIARIA, EN ÉPOCA ESTIVAL (del 1 de julio al 31 de agosto), para todos los empleados públicos al servicio de esta Administración,

### **FUNDAMENTOS:**

PRIMERO.- Según Resolución de 10 de marzo de 2003 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se dan instrucciones sobre la jornada y horarios de trabajo, permisos, licencias y vacaciones del personal. En su punto 6º de la misma resolución y respecto a la jornada de verano, prevé para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto, con un mínimo de 6,30 horas continuadas de trabajo a desarrollar entre las 8 y las 15 horas de lunes a viernes.

SEGUNDO.- En estos meses la actividad administrativa se reduce considerablemente, como consecuencia de períodos INHÁBILES, y debido a que el administrado en general se encuentra de vacaciones.

TERCERO.- Porque el horario de atención al público es de 9 a 14 horas, y en ningún caso la reducción de media hora afecta al servicio que se ofrece a los ciudadanos, por tanto no existiría coste económico alguno, al funcionar cada servicio con el personal asignado normalmente en período vacacional.

CUARTO.- Los trabajadores de la CAIB, disfrutan sus vacaciones los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en consecuencia, la medida tiene menos incidencia, ya que gran parte del personal se encuentra disfrutando sus vacaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto,

### **SOLICITAMOS:**

**La REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE MEDIA HORA DIARIA, EN ÉPOCA ESTIVAL (del 1 de julio al 31 de agosto)**, en base a que la Administración General del Estado lo tiene reconocido, no supone coste económico alguno y a la vez se mantiene el servicio público con plenas garantías al ciudadano.

Palma, a 1 de junio de 2004

**Sección Sindical USO-CAIB**



**UNIÓN SINDICAL OBRERA  
SECCIÓN SINDICAL USO-CAIB**

# **INFORMA**

**Junio 2004**

---